



Agenda del Pleno

Sesión del miércoles 26 de setiembre de 2018
Primera Legislatura Ordinaria 2018 - 2019

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA

ÍNDICE

	Pág.
I. Dictámenes	3
- Autógrafas observadas	6
- Pendiente de segunda votación	8
- Aclaración	9
- Reconsideración	10

1. DICTÁMENES

TRABAJO

1. **Proyecto de Ley 3432.** Se propone derogar el Decreto Legislativo 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 3432 fue presentado el 24 de setiembre de 2018.

Condicionado a la exoneración de trámite de envío a comisión y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

TRANSPORTES

2. **Proyectos de ley 1505, 2218 y 2687.** Se propone regular a las empresas administradoras de plataformas tecnológicas de intermediación del servicio de transporte especial – taxi y crea el registro nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2018.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor respecto del Proyecto de Ley 1505 y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

DEFENSA NACIONAL

3. **Proyecto de Ley 2579.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el nombramiento del personal profesional y no profesional de la salud que presta servicios para la Marina de Guerra del Perú, el Ejército Peruano y la Fuerza Aérea del Perú, a nivel nacional.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 21 de agosto de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

CIENCIA – INCLUSIÓN SOCIAL

- 4. Proyectos de ley 1424 y 1936.** Se propone desarrollar y complementar el inciso m) del artículo 5 de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, desde la perspectiva de enfoque de discapacidad.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de noviembre de 2017.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de noviembre de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de marzo de 2018, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

JUSTICIA

- 5. Proyecto de Ley 3375.** Se propone la ley que agrava la pena a los transportistas públicos que cometen graves delitos en agravio de sus pasajeros.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 3375 se encuentra en la Comisión de Justicia desde el 19 de setiembre de 2018.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

ENERGÍA – COMERCIO EXTERIOR

- 6. Proyectos de ley 98, 1525 y 2145.** Se propone modificar la Ley 26221, Ley Orgánica que norma las actividades de hidrocarburos en el territorio nacional, para promover la industria de hidrocarburos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Poder Ejecutivo.

Comisión de Energía:

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de junio de 2018.
- Dictamen **en minoría**, suscrito por el congresista Arana Zegarra, publicado en el Portal del Congreso el 26 de junio de 2018.
- Dictamen **en minoría**, suscrito por el congresista Dammert Ego Aguirre, publicado en el Portal del Congreso el 4 de julio de 2018.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen de inhibición **por unanimidad**, respecto del Proyecto de Ley 98, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2016.

La Junta de Portavoces, con fecha 14 de setiembre de 2018, acordó la exoneración de dictamen de las comisiones de Economía, respecto del Proyecto de Ley 1525, y de Pueblos Andinos, respecto del Proyecto de Ley 2145, y la ampliación de Agenda.

Nota: Mediante el oficio 18-2018-2019/GP-APP-CR, de fecha 20 de setiembre de 2018, el congresista Vásquez Sánchez, vocero del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, retira su firma del acuerdo de la Junta de Portavoces.

AUTÓGRAFAS OBSERVADAS

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 1169, 2022 y 2204.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone otorgar beneficios a los ex combatientes de la Fuerzas Armadas de la lucha contraterrorista, modificando la Ley 24053, Ley que denominan “Campaña militar de 1941”, a los gloriosos hechos de armas cumplidos en Zarumilla y en la frontera Nor Oriente; y que declara el 31 de julio día central conmemorativo; y la Ley 29248, Ley del Servicio Militar.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

La autógrafa observada por el señor Presidente de la República se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional desde el 16 de agosto de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de setiembre de 2018, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

AGRARIA

6

2. **Proyecto de Ley 1692.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de necesidad pública el proyecto Acarí – Bella Unión II Etapa de Construcción de la Represa de Iruro.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 20 de abril de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

DEFENSA NACIONAL

- 3. Proyectos de ley 2722 y 2789.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú, para fortalecer a los órganos especializados de la Policía Nacional del Perú y potenciar la lucha contra el crimen organizado.

Iniciativas. Célula Parlamentaria Aprista.
No agrupados.

La autógrafo observada por el señor Presidente de la República se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional desde el 16 de agosto de 2018.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

PENDIENTE DE SEGUNDA VOTACIÓN

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

1. **Proyecto de Ley 289.** Se propone modificar la Ley 29461, Ley que regula el servicio de estacionamiento vehicular, estableciendo el cobro por el servicio brindado efectivamente.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 16 de agosto de 2018, fue aprobado, en primera votación, por 74 votos a favor, 5 votos en contra y 17 abstenciones, el texto sustitutorio presentado por el Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

ACLARACIÓN

1. **De la congresista Pariona Tarqui, Presidenta de la Comisión de la Mujer,** mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, vía aclaración, la rectificación de errores materiales contenidos en los **proyectos de ley 62, 348, 471, 473, 788, 1405, 1728 y 3294,** propuesto por la Comisión de la Mujer, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la sesión del Pleno del 6 de setiembre de 2018, por el que se propone la ley que fortalece diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
Oficio 047-2018-2019-CMF/CR, presentado el 18 de setiembre de 2018.

RECONSIDERACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de las reconsideraciones requiere el voto de más de la mitad del número legal de congresistas.

- 1. Del congresista Lapa Inga, Presidente de la Comisión de Trabajo,** mediante el cual solicita reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 23 de agosto de 2018, en la que se aprobó el texto del **Proyecto de Ley 2134**, por el que se propone la modificación de la Ley 30112, del ejercicio profesional del Trabajador Social, con el objeto de especificar sus derechos laborales.
Oficio 67-2018-2019/CCTSS-CR, presentado el 12 de setiembre de 2018.